

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

OFICIO: C-002/2021.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

**CC. SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y REGIDORES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III, de la Ley Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se les **CONVOCA a la Sesión de Ayuntamiento Núm. 41 Cuadragésima Primera periodo 2018 – 2021; En su carácter de Ordinaria**, que tendrá verificativo a las **15:00 horas, del día Martes 09 de Febrero del año 2021**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Sin más por el momento y anexando el orden del día a tratar; me despido de Ustedes, reiterándoles mi atención distinguida.

A T E N T A M E N T E

DEGOLLADO, JALISCO A 08 DE FEBRERO DE 2021.

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y GRANDEZA DE MÉXICO”



**MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

III.- Justificación de Inasistencias.-----

IV.- Dispensa de la lectura del acta anterior.-----

V.- Autorización para dar de baja equipo electrónico debido a su nulo funcionamiento.-----

VI.- Autorización para que el **CC. Mtro. Antonio Medina Fuentes, Lic. Arturo Quezada Camarena, Arq. María Dolores Rizo Mendez y Lic. Jaime Mendoza Maya en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Sindica y Encargado de la Hacienda Pública Municipal** firmen convenio de colaboración institucional con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco representado por los ciudadanos Mtro. Juan Carlos Márquez Rosas, Lic. Jorge Luis Vizcarra Mayorga e Ing. Mariana Carreón Gutiérrez en sus respectivos caracteres de Procurador Social del Estado de Jalisco, Director General de Regiones y Director Administrativo de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.-----

VII.- Autorización para que el **CC. Mtro. Antonio Medina Fuentes, Lic. Arturo Quezada Camarena, Arq. María Dolores Rizo Mendez y Lic. Jaime Mendoza Maya en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Sindica y Encargado de la Hacienda Pública Municipal** celebren Contrato de Comodato de una de las oficinas del bien inmueble municipal ubicado en la calle Prolongación Morelos número 317 A, colonia Moisés Quezada, con la Procuraduría del Estado de Jalisco.-----

VIII.- Autorización para que el Mtro. Antonio Medina Fuentes, Presidente Municipal suscriba convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

IX.- Autorización para ampliación del Cementerio Municipal, a un costado de la Av. de la Paz y Nicolás Bravo.-----

X.- Autorización de pago de laudo laboral número **1075/2010-F1**, por la cantidad de: **\$22,350.75 (veintidós mil trescientos cincuenta pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional)**.-----

XI.- Autorización de pago por desistimiento de demanda laboral del **C. Rafael Escamilla Saldaña**, del expediente de demanda laboral número **3163/2015-G** por la cantidad de: **\$10,000.00 (diez mil pesos moneda nacional)**.-----

XII.- Asuntos Varios.-----

XIII.- Clausura de la Sesión.-----